Naciones Unidas S/PV.8339



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8339a sesión

Martes 4 de septiembre de 2018, a las 11.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Haley	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Michon
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Samson
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507)







Se abre la sesión a las 11.55 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

La Presidenta (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión pública del Consejo en el mes de septiembre, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a la Representante Permanente del Reino Unido, Su Excelencia la Embajadora Karen Pierce, por los servicios prestados como Presidenta del Consejo durante el mes de agosto. Hablo en nombre de todos los miembros al dar las gracias no solo a Karen, sino también a Jonathan y a toda la delegación por una labor bien realizada.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Todos los miembros del Consejo de Seguridad deben tener el programa de trabajo provisional que se distribuyó. Siempre he creído en la transparencia y en que todo lo que hagamos debe ser público. Sé por la reunión del desayuno de esta mañana que hubo algunas preocupaciones o cuestiones que se plantearon con respecto al programa de trabajo. Me pareció que, en lugar de explicárselo los unos a otros, los miembros podrían decir públicamente, a título nacional, si existe algún problema con respecto al programa de trabajo provisional o si podemos continuar por consenso. Quería, por lo menos, dar la oportunidad a cada delegación de que lo dijera directamente, en vez de que se dijera en su nombre. Espero que este sea el comienzo de una transparencia continua. Creo que hemos recorrido un largo camino en los últimos dos años en lo que respecta a asegurarnos de que todas las sesiones del Consejo sean públicas. Durante la Presidencia de Estados Unidos, cada sesión será una sesión pública. Esperamos que todos los miembros lo respeten y consideren la posibilidad de continuar con esa política también durante su Presidencia.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sra. Presidenta: Quiero sumarme a sus palabras de felicitación y agradecimiento por el trabajo de la delegación del Reino Unido durante su Presidencia del Consejo en el mes pasado y desearle a usted y a su equipo el mayor de los éxitos en el trabajo que realiza en nombre de todos.

Deseo agradecerle por el trabajo de su equipo en la elaboración del programa de trabajo. Vemos que tenemos una agenda bastante amplia; tenemos un mes con muchos temas. Tenemos algunos temas vinculados a mi región: Haití, la aprobación de un proyecto de resolución y la posibilidad de la ampliación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, pero también otros temas, como Sudán del Sur, la propuesta hecha por la Presidencia de mantener una reunión durante la semana de alto nivel para debatir sobre la situación en el Irán y muchos otros temas.

Nosotros estamos de acuerdo con la mayoría de esos temas, pero, como lo hemos manifestado a lo largo de la elaboración del programa de trabajo, consideramos que la reunión que se quiere convocar, con arreglo al tema de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sobre la situación en Nicaragua no corresponde al tratamiento de los temas del Consejo Seguridad debido, fundamentalmente, como lo hemos manifestado en relación con otros temas, con otros asuntos, la situación en Nicaragua no representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Nosotros creemos que es importante que el Consejo de Seguridad mantenga claramente lo que dice la Carta de las Naciones Unidas, a saber, que su responsabilidad primaria es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Acompañamos la política del Secretario General en cuanto a la diplomacia preventiva, pero esta debe utilizarse en el marco del respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en igualdad de condiciones.

Por otro lado, como hemos manifestado con mucha claridad, el trabajo que realizan las organizaciones regionales y subregionales es muy importante, pero el Consejo de Seguridad debería limitar su labor al tratamiento de aquellos casos que representan una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El sistema de las Naciones Unidas es amplio; no se restringe al Consejo de Seguridad. Si hay una situación vinculada a los derechos humanos, tenemos el Consejo de Derechos Humanos, y la membresía

en su conjunto elige a los miembros del Consejo de Derechos Humanos. Así como con respecto a otros asuntos que son, por supuesto, importantes, nuestra preocupación —porque, además, dejaremos el Consejo de Seguridad dentro de algunas semanas— es que le demos más atribuciones al Consejo que las que la propia Carta de las Naciones Unidas le atribuye. Esto supondría un debilitamiento de nuestro sistema multilateral y el empoderamiento de una instancia como esta que, como hemos dicho muchas veces, no es democrática ni transparente, ni representa en muchas situaciones los intereses de toda la membresía.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Yo también quisiera sumarme a las felicitaciones expresadas a nuestros colegas británicos por haber asumido la Presidencia en agosto. Tuvieron que abordar una ardua labor y, a pesar de ello, la acometieron adecuadamente. También le deseo a usted, Sra. Presidenta, y a su equipo el mayor de los éxitos. Este también será un mes complicado. De hecho, perderá una semana para el debate general, pero creo que, a través de nuestros esfuerzos colectivos, podremos avanzar y debatir cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales que son verdaderamente importantes.

En ese contexto, deseo suscribir la declaración de mi colega boliviano, quien, a mi juicio, formuló una observación muy convincente y persuasiva. No cabe duda de que el Consejo de Seguridad debe centrarse en las cuestiones que plantean una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, en ese sentido, no consideramos que la situación en Nicaragua plantee una amenaza de esa índole. Además, tememos que la inclusión de este tema en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad no haga sino socavar los esfuerzos que se están realizando en Nicaragua para resolver la situación, esfuerzos que, por supuesto, apoyamos plenamente. Abrigamos la esperanza de que usted, Sra. Presidenta, escuche nuestras opiniones y de que podamos seguir trabajando juntos como un equipo y lograr éxitos en esferas en las que es posible progresar verdaderamente.

También quisiera señalar que comprendemos y conocemos el plan antes mencionado de celebrar una reunión de alto nivel el 26 de septiembre. Suponemos que el debate tendrá lugar en el contexto de la aplicación de la resolución 2231 (2015). En nuestra opinión, la cuestión del Irán solo se puede debatir en ese marco. En particular, esperamos que se debatan los aspectos relativos a la retirada de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto.

Sr. Yao Shaojun (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en septiembre. Sabemos que este es un mes difícil y le deseamos suerte. También damos las gracias al Reino Unido por haber presidido el Consejo en agosto pasado.

China considera que la situación en Nicaragua no constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos la posición de Bolivia y de Rusia y no creemos que sea necesario que el Consejo de Seguridad aborde la situación antedicha.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Yo también quisiera, en primer lugar, felicitarla a usted, Sra. Presidenta, y a su delegación por haber asumido la Presidencia y desearle toda clase de éxitos y el respaldo de la delegación del Perú. Igualmente, deseamos felicitar al Reino Unido por la Presidencia tan exitosa y la manera tan profesional con la que ha conducido nuestros debates.

Quisiéramos también expresarle, Sra. Presidenta, nuestro pleno respaldo al programa que nos ha presentado para este mes. Coincidimos en la importancia de muchas de las reuniones que nos ha planteado. En particular, quisiéramos resaltar la reunión sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. También nos parece interesante el tema del vínculo entre la corrupción y la paz y la seguridad; se trata de un tema nuevo, pero nos gustaría conocer en más detalle cómo se planteará.

Con respecto al tema de Nicaragua, quisiéramos señalar que, tal como figura en el programa, consideramos que, si este asunto se plantea en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, en relación con la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, existe un Artículo muy preciso, a saber, el Artículo 54, en el que se señala que las Naciones Unidas deben estar informadas de todo aquello que se realice en las organizaciones regionales con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que, en ese sentido, esa reunión sí sería pertinente y estaríamos dispuestos a apoyarla. Creemos que, tal como se ha señalado en distintas oportunidades, el tema de la diplomacia preventiva es muy importante, y esto se aplica perfectamente a este caso, pues existen resoluciones del propio Consejo de Seguridad en las que se señala específica y taxativamente que los abusos y las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario pueden ser una indicación temprana de un conflicto en ciernes. En ese sentido, en mérito a la diplomacia preventiva, nosotros estaríamos de acuerdo en que se celebrara esa reunión.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame

sumarme a otros oradores para felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Quisiera comenzar señalando que apoyamos el ambicioso programa de trabajo provisional que ha presentado y que este nos satisface enormemente. Como todos los miembros solemos hacer cuando asumimos la Presidencia, observo que los Estados Unidos han propuesto un debate temático, en este caso sobre la corrupción y los conflictos, que creo será muy interesante que estudiemos. Le prestamos todo nuestro apoyo a ese respecto.

La cuestión principal de nuestra conversación de hoy ha sido Nicaragua, donde se han perdido numerosas vidas y ha aumentado el número de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en la región. En el marco de su Presidencia, el Reino Unido organizó la semana pasada un debate público (véase S/PV.8334) sobre la mediación y la importancia de ese elemento del programa de trabajo en nuestro conjunto de instrumentos para la prevención. Por esa razón, creo que es pertinente que el Consejo considere estas cuestiones y reflexione sobre la manera en que podemos apoyar a los países de la región.

El representante del Perú mencionó la dimensión regional. También quisiera señalar a la atención el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se indica muy claramente que el Consejo de Seguridad puede investigar cualquier controversia o situación que pueda dar lugar a controversias internacionales o suscitar una disputa, a fin de determinar si la continuación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, considero que este asunto es claramente un tema de debate procedente. El Reino Unido apoya plenamente a los Estados Unidos, y aliento a nuestros colegas del Consejo a que accedan a mantener estas conversaciones y a celebrar un debate. Ese es el motivo por el que estamos aquí. También quisiera alentar al Gobierno de Nicaragua a asistir a esa reunión con un espíritu constructivo y a centrarse en su objetivo de lograr una solución inclusiva a través de la mediación.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitarla, Sra. Presidenta, por el hecho de que su país ha asumido la Presidencia durante el mes de septiembre. Le deseo buena suerte y pleno éxito en sus empeños. También quisiera mencionar que agradecemos sobremanera los esfuerzos y la profesionalidad de la Presidencia británica.

Con respecto a la labor del Consejo en este mes, apoyamos la propuesta que usted presentó esta mañana. La acogemos con beneplácito y valoramos el hecho de que usted organizará dos sesiones importantes, sobre la corrupción y la seguridad, y también otras sobre el mantenimiento de la paz.

Pasando a la cuestión de Nicaragua, Polonia agradece el hecho de que se celebrará una sesión con arreglo al tema del programa “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales”. Estoy de acuerdo con las observaciones de mi colega del Perú. Es importante que este debate tenga valor añadido.

Sr. Michon (Francia) (*habla en francés*): Le deseamos mucho éxito, Sra. Presidenta, en el ejercicio de la Presidencia de su país durante el mes de septiembre, que nunca es un mes fácil, ya que coincide con las sesiones plenarias de la Asamblea General.

Con respecto al programa de trabajo provisional que nos presentó esta mañana, deseamos destacar nuestro pleno apoyo al programa, que incluye el examen de la situación en Nicaragua en relación con el tema del programa “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, lo cual permitirá al Consejo llevar a cabo un ejercicio de diplomacia preventiva, como se prevé en su mandato.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, deseamos sumarnos a usted, Sra. Presidenta, para felicitar a la Presidencia británica por haber dirigido la labor del Consejo de manera ejemplar durante el mes de agosto. La delegación de Kazajstán desea felicitar a los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre que, de hecho, será intenso, ya que coincide con el inicio del nuevo período de sesiones de la Asamblea General y el debate general.

Felicitamos a los Estados Unidos por haber elaborado un programa de trabajo provisional bien estructurado para septiembre, con el que estamos de acuerdo en general. No obstante, quisiera plantear nuestras reservas con respecto a la inclusión de la cuestión de Nicaragua en el programa de trabajo provisional.

Por último, Sra. Presidenta, quisiéramos desearle a usted, y también a su competente equipo, pleno éxito en el mes de septiembre.

Sra. Samson (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítame desearles a usted, Sra. Presidenta, y a su equipo, la mejor de las suertes a su Presidencia durante este mes, que comienza de una manera muy interesante y transparente. Permítaseme también dar las gracias al Reino Unido y a su delegación por haber ejercido una Presidencia ejemplar en el mes de agosto.

Damos las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por su propuesta de programa de trabajo provisional, que cuenta con nuestro apoyo. Incluye algunos debates muy importantes, en particular sobre la corrupción y las operaciones de mantenimiento de la paz, y esperamos con interés la ocasión de analizar, bajo su guía, una serie de cuestiones pertinentes, incluso desde una perspectiva preventiva, como la situación en Nicaragua. Por tanto, reiteramos nuestro respaldo al programa de trabajo provisional y aguardamos con interés la labor de este mes de septiembre.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiéramos desearles a usted, Sra. Presidenta, y a su equipo pleno éxito en su Presidencia del Consejo de Seguridad. Felicitamos también al Reino Unido por su ejemplar Presidencia y su enfoque constructivo al guiar la labor del Consejo durante el mes de agosto.

Mi delegación expresa su pleno apoyo al programa de trabajo provisional propuesto por los Estados Unidos, incluida la reunión informativa sobre Nicaragua, a la luz de la crisis que ha estallado en ese país y sus repercusiones en la región en el contexto de la diplomacia preventiva.

Para concluir, Sra. Presidenta, esperamos que el mes de septiembre sea fructífero y constructivo bajo la Presidencia de su país.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): En primer lugar, quisiera felicitar muy sinceramente al Reino Unido por el excelente mes de su Presidencia. A pesar de que tuvo lugar en un mes de vacaciones, han podido cosecharse resultados muy positivos en los ricos debates que se han sostenido, gracias al programa que se había establecido.

Felicitamos igualmente a los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia durante el mes de septiembre, lo cual no es fácil. Deseamos expresar nuestra satisfacción por la metodología de trabajo que han adoptado en el sentido de que en la mayor parte de casos o en todos los casos se celebren sesiones públicas, ya que así los Miembros en general estarían al corriente de lo que estamos debatiendo. A pesar de ser un mes muy intenso debido a los preparativos y la celebración del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, estoy convencido de que el programa de trabajo provisional de este mes permitirá obtener resultados muy positivos en el Consejo de Seguridad.

En relación con Nicaragua, como indicamos esta mañana, mientras lamentamos la situación interna que está atravesando este país latinoamericano e instamos al Gobierno de Nicaragua a que despliegue todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución a este problema interno, nuestro Gobierno estima que la situación aún no amerita debatirse en el Consejo de Seguridad. En la actualidad, la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría de las Naciones Unidas podrían desplegar esfuerzos, junto con el Gobierno de Nicaragua, para intentar encontrar una solución a esta situación. En el contexto actual, no amenaza la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, consideramos que su debate pueda consignarse a la diplomacia preventiva del Secretario General y la Organización de los Estados Americanos. Seguiremos de cerca esta situación.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitar a su país, Sra. Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle éxito. Como mencionamos durante el desayuno de trabajo, sus tareas no serán fáciles, pero confiamos plenamente en que usted y su equipo podrán cumplirlas.

Asimismo, doy las gracias a la delegación del Reino Unido por la manera destacada en que presidió el Consejo durante el mes de agosto.

En mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, me complace sobremanera que haya decidido que todas las sesiones sean públicas. Ello es inusual por parte de un Estado Miembro permanente. Los Estados Miembros permanentes suelen preferir las sesiones privadas, de modo que el hecho de que un Estado Miembro permanente haya formulado una propuesta de esa índole no tiene precedente. Le aseguro que apoyamos la transparencia, y seguiremos apoyándola a usted durante su Presidencia del Consejo.

Por supuesto, siempre es mejor aprobar el programa de trabajo por consenso, de conformidad con la práctica establecida. También es inusual debatir el programa de trabajo provisional en una sesión pública. Sí existen diferencias, y lo importante es que no debemos escatimar esfuerzos para llegar a consenso con respecto al programa de trabajo provisional.

En cuanto a la situación en Nicaragua, e incluso la situación en Irán a finales de mes, se trata de cuestiones polémicas, como han señalado otros representantes. Como Estado Miembro, consideramos que los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas son sagrados, en particular los relativos a la no injerencia en los asuntos internos de los demás países y el respeto de su soberanía, si bien debemos examinar únicamente aquellos asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, hay otros Artículos de la Carta que también deberíamos tener en cuenta, por ejemplo, el Artículo 34, como mencionó el Sr. Allen, que es bastante claro. El Secretario General también podrá, si lo desea, llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto, de conformidad con el Artículo 99.

Una de nuestras prioridades, como Estados Miembros, es la cuestión de la diplomacia preventiva y la prevención de los conflictos. Sin duda, la dimensión regional, sobre todo el papel desempeñado por las organizaciones regionales, es sumamente importante. Reconocemos el papel desempeñado por el Perú y su propuesta de examinar este asunto en el marco de la paz regional. Lo que quisiera subrayar es que la unidad del Consejo de Seguridad es muy importante. Si queremos contribuir a resolver la situación, considero que debemos estar unidos. A veces, las diferencias y las discusiones acerca de cuestiones contenciosas no contribuyen a mejorar la situación. Ese es un asunto muy importante.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiéramos también felicitar a nuestros colegas del Reino Unido por su profesionalidad y su eficacia para presidir el Consejo de Seguridad. Permítame felicitarla también por haber asumido la Presidencia del Consejo para el mes de septiembre, un mes difícil, pero estamos seguros de que realizará una excelente labor. Esperamos con interés participar de manera constructiva en las sesiones y quisiéramos asegurarle que cuenta con todo nuestro apoyo.

Sin embargo, quisiéramos hacernos eco de algunas preocupaciones planteadas por algunos miembros del Consejo de Seguridad sobre el tema del orden del día previsto para el 5 de septiembre, ya que consideramos que la situación en Nicaragua no constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, nos sería muy difícil apoyar la inclusión del tema del orden del día en el programa de trabajo provisional.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame comenzar sumándome a los demás para felicitarla por haber asumido la Presidencia para este mes. Permítame también hacerme eco de los demás para elogiar la Presidencia del Reino Unido por la manera en que dirigió el Consejo durante el mes de agosto.

No tenemos objeciones al programa de trabajo provisional. Esperamos con interés este mes. Es importante que el Consejo asuma su responsabilidad y se una en la amplia gama de temas que figuran en su orden del día. Le deseamos a la Presidencia muchísima suerte. Sra. Presidenta: Usted y su equipo cuentan con todo nuestro apoyo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una nueva declaración a título nacional.

La discordia al parecer es la sesión sobre Nicaragua. Les dije a algunos de los miembros esta mañana que todas las explicaciones y los motivos que se han planteado para no celebrar una sesión sobre Nicaragua son exactamente las mismas respuestas que se nos dieron en cuanto a Venezuela. Nos dijeron que no era una cuestión de paz y seguridad, que era un problema regional y que era mejor tratarlo en el Consejo de Derechos Humanos.

Fuimos al Consejo de Derechos Humanos. No lo escucharían porque Venezuela estaba en el Consejo. Celebramos una reunión fuera del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, para tratar de llamar la atención sobre la cuestión. Ahora, cuando analizamos la situación en que se encuentra Venezuela, vemos que el adulto promedio allí ha perdido 24 libras. El 90% no sabe de dónde vendrá su próxima comida. Miles de personas cruzan la frontera todos los días tratando de obtener ayuda y suministros médicos. Hemos tratado muchas veces con la Unión Africana cuestiones regionales. No sé por qué no podemos tratar cuestiones regionales con la Organización de los Estados Americanos (OEA). Hemos hablado con la OEA y le hemos brindado un apoyo y un respeto totales. Ese es el motivo por el cual el Presidente de la OEA vendrá mañana a brindarnos información.

Le pediría a todo miembro que no piense que Nicaragua es una cuestión de paz y seguridad que hable con el pueblo nicaragüense, con la población de la región y los países que deben aceptar al pueblo de Nicaragua, con la iglesia católica, contra la cual Ortega ha arremetido.

Mi pregunta final es la siguiente ¿cuántas personas tienen que morir antes de que se convierta en una cuestión de paz y seguridad? Creo que ya hemos llegado a ese punto. Por ello, los Estados Unidos consideraron que era sumamente importante celebrar una sesión sobre Nicaragua, porque no queremos otra Siria ni otra Venezuela, y consideramos que es responsabilidad del Consejo de Seguridad garantizar que no suceda.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidenta del Consejo.

No hay consenso sobre la aprobación del programa de trabajo, y tampoco hay ningún requisito en el reglamento provisional del Consejo que establezca que tiene que aprobarse un programa de trabajo. Por el contrario, la aprobación de un programa de trabajo es práctica del Consejo y no es necesaria. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad procederá a continuar su labor sin la

aprobación de un programa de trabajo. La Presidenta del Consejo, de conformidad con el artículo 1 del reglamento provisional, celebrará una sesión sobre la situación en Nicaragua mañana a las 10.00 horas en el Salón.

Por último, quiero agradecer a la Sra. Egian y a su equipo por haber hecho posible la celebración de esta sesión pública sobre el programa de trabajo. Quiero asimismo agradecer a todos y cada uno de los miembros por haber apoyado el esfuerzo de transparencia de esta sesión. Cualquiera de ellos podría haberla detenido y les agradezco que no lo hayan hecho. Quiero también agradecer a los intérpretes, que probablemente tuvieron que correr para llegar con tanta rapidez, por ser flexibles y darse cuenta de cuán importante es la transparencia para los Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.